



Ilustre
Municipalidad
de Angol

08 MAR 2021

000339

ANGOL
DECRETO EXENTO N°...../
VISTOS:

a) Visto el informe Social de Doña TERESA ESTER GARRIDO FUENTEALBA Rut [REDACTED] de Fecha 12 de Enero de 2021 preparado por la Profesional Jaime Figueroa Bravo.

b) La aprobación y autorización de la exención de 8 Cuotas del convenio de pago N°181 solicitado con fecha 14 de Diciembre de 2017 de Tumba Familiar N° 09 de 2.40 x 2.40 mts ubicada en Patio 17 fila por un monto de \$ 239.408 convenio a nombre de Doña "TERESA ESTER GARRIDO FUENTEALBA" visada el H Concejo Municipal de Angol en revisión en Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 16 de Febrero de 2021.-

c) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorizase la exención de 8 cuotas del Convenio N°181 de Fecha 14 de Diciembre del 2017 de Tumba Familiar N° 09 ubicada en Patio 17 Fila 6 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de Doña "TERESA ESTER GARRIDO FUENTEALBA".

2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL
MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ids
DISTRIBUCION
ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL
-TESORERIA MUNICIPAL
- "TERESA ESTER GARRIDO FUENTEALBA"
OFICINA DE RAPTEC

MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA